

Proceso: Gestión Financiera

Formato: Solicitud de orden contractual

Etapas: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	6	7	2026	NÚMERO DE SOLICITUD	FDNV 22
	DÍA	MES	AÑO			

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:			
Nombre de la dependencia	DEPARTAMENTO DE QUIMICA	Código QUIPU del proyecto	202010039585
Nombre del proyecto	Actividad antibiopelícula de extractos fenólicos obtenidos a partir de desechos de agraz (Vaccinium meridionale S.) contra algunos microorganismos patógenos causantes de enfermedades		
Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto	GLORIA ASTRID GARZON	Número de cédula	51672251
Correo-e institucional	agarzonmo@unal.edu.co	Teléfono institucional (Exts.)	

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

En el marco de la ejecución del proyecto "Actividad antibiopelícula de extractos fenólicos obtenidos a partir de desechos de agraz (Vaccinium meridionale S.) contra algunos microorganismos patógenos causantes de enfermedades de transmisión alimentaria", se hace necesaria la adquisición de materiales de laboratorio y reactivos especializados, por cuanto estos constituyen insumos esenciales para el desarrollo de las actividades experimentales programadas. Su disponibilidad garantiza la adecuada ejecución de los procedimientos analíticos y experimentales previstos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos, productos y resultados comprometidos en el proyecto de investigación. De acuerdo a lo anterior y considerando que existe disponibilidad presupuestal en el rubro requerido para la contratación, se realizó invitación escrita a los oferentes AUROS QUIMICOS LTDA aurosquimicos@aurorsquimicos.com y DISPROQUILAB LTDA disproquilab@hotmail.com, como resultado del proceso de evaluación, resultó ganadora la empresa "AUROS QUIMICOS LTDA". El presente proceso se realizó en el marco de la pertinencia y conveniencia institucional y de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia y sus modificatorias, así como de las disposiciones aplicables en el marco de ley de garantías.

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

ADQUIRIR INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SEDE BOGOTÁ

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARQUE X Y ADIUNTE ANEXO)

☒

ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:

Cantidad

a. DE ACUERDO A OFERTA ADJUNTA

b.

c.

d.

e.

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARQUE X Y ADIUNTE ANEXO)

☐

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

a. ACORDAR CON EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EL DÍA Y HORA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS, DE CONFORMIDAD CON EL PLAZO ESTABLECIDO DE LA PRESENTE ORDEN.

b. REALIZAR EL REEMPLAZO DE LOS INSUMOS, QUE SE ENCUENTREN DEFECTUOSOS, DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS MISMOS.

c. INFORMAR AL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR CUALQUIER MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA A QUE HAYA LUGAR, CON EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR EL RESPECTIVO TRÁMITE.

d. REALIZAR POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL LA CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VERIFICANDO QUE LAS PERSONAS SUBCONTRATADAS, DELEGADAS, VINCULADAS, INTERMEDIARIAS QUE VAYAN A DESARROLLAR ACTIVIDADES O DEBAN REALIZAR ENTREGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, NO SE ENCUENTREN INHABILITADAS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 1818 Y DECRETO 753 DE 2019.

e.

7. PLAZO:

8. VALOR Y FORMA DE PAGO:

7.1 Datos del plazo

Total (en días)	10 DIAS
Fecha de inicio	
Fecha de terminación	

Cantidad de pagos	Valor de cada pago	Subtotal (\$)
1		\$ 2.269.330
		\$ 0
		\$ 0
Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada (\$)		\$ 2.269.330

(Sin incluir la contribución especial del 4X1.000)

7.2 Vigencia futura

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)

Sí

No

X

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:

LABORATORIO 324. DEPTO DE QUIMICA

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social	AUROS QUIMICOS LTDA	Número de cédula o NIT	900127133-2
Correo-e institucional	aurorsquimicos@aurorsquimicos.com		

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X):

a. Responsabilidad de bienes

b. Propiedad intelectual

c. Otra (indique cual):

d. Otra (indique cual):

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN

☐

Responsable (marcar X)	Todos los bienes	Parcial	Número de ítem(s)	
Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	Contratista	Número de orden vigente	
Nombre		Teléfono institucional (Exts.)		
Número de cédula		Dependencia		
Correo-e institucional		Ubicación de la dependencia	Edificio	Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	X	Cargo	PROFESORA ASOCIADA	Contratista	Número de orden vigente	
Nombre	GLORIA ASTRID GARZON				Teléfono institucional (Exts.)		
Número de cédula	51672251		Correo-e institucional	agarzonmo@unal.edu.co	Ubicación de la dependencia	Edificio	
Dependencia			DEPTO DE QUIMICA		Número de la oficina	324	

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO

FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (3)

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléfonos institucionales o números de extensión, evitando el registro de cuentas y números de teléfono personales.